

**COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ASUNTOS
INTERPARLAMENTARIOS E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA,**

**SESIÓN 63ª, ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 2 DE JULIO DE 2024,
CITADA DE 15:09 A 16:29 HORAS.**

SUMA:

1) Recibió en audiencia en audiencia al señor Jorge Sahd Karmy, Director del Centro de Estudios Internacionales U.C., quien presentó el "Estudio de Riesgo Político en América Latina".

2) Continuó el estudio del Proyecto de Acuerdo que "Aprueba el Acuerdo Marco Avanzado y el Acuerdo Interino de Comercio entre Chile y la Unión Europea, con sus anexos, apéndices, protocolos, notas y declaraciones, suscritos en Bruselas, Bélgica, el 13 de diciembre de 2023", correspondiente al boletín N° 16.862-10.

I.- PRESIDENCIA.

Presidió su titular, el diputado señor Mirosevic, don Vlado. Actuó como Abogado Secretario, el señor Pedro Muga Ramírez, y como abogado ayudante, el señor Germán Salazar Roblin.

II.- ASISTENCIA.

Asistieron las diputadas señoras **Del Real**, doña Catalina y **Muñoz**, doña Francesca, y los diputados señores **De Rementeria**, don Tomás; **González**, don Félix; **Labbé**, don Cristián; **Mirosevic**, don Vlado; **Moreira**, don Cristhian; **Schalper**, don Diego; **Schubert**, don Stephan; **Soto**, don Raúl y **Undurraga**, don Alberto.

Asistieron, en calidad de invitados, para el primer punto de la tabla el señor Jorge Sahd Karmy, Director del Centro de Estudios Internacionales U.C; para el segundo punto de tabla concurren los señores Santiago Acosta Rajbe, Coordinador del Área Internacional de IdeaPaís y Juan Carlos Domínguez, Presidente de la Asociación de Exportadores de Carne de Chile y la señora Patricia Coria Aliste, Gerenta de Akapacha.

III.- ACTAS.

El acta de la sesión 61° se da por aprobada por no haber sido objeto de indicaciones. El Acta de la sesión 62° queda a disposición de las señoras y señores Diputados.

IV.- CUENTA.

El Abogado Secretario de la Comisión informó que se recibieron los siguientes documentos:

1.- Oficio (RES) N°170 de fecha 18 de junio, de la Ministra del Interior y Seguridad Pública por medio del cual envía respuesta a Of. 107 de la

Comisión e informa respecto del Proyecto de Resolución N°908, aprobado en Sala de la Corporación con fecha 10 de julio de 2023, sobre procedimiento administrativo para facilitar los trámites que deben realizar las personas provenientes de Haití con cinco o más años de residencia en Chile, en atención a que ese país no cuenta con sistemas online. Al respecto, adjunta Oficio reservado 150 del director del Servicio Nacional de Migraciones.

-Se tuvo presente, de manera reservada.

2.- Invitación del Ministerio de Relaciones Exteriores en conjunto con el Instituto para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA Internacional), para el seminario internacional: “Ampliación del Voto en el Extranjero: Las Nuevas Tecnologías al Servicio de la Democracia”, a realizarse el día 24 de julio de 10:00 a 13:00 horas, en el Salón O’Higgins, Ministerio de Relaciones Exteriores, Teatinos 180, piso 2. Se adjunta programa.

- Se tomó conocimiento.

3.- Carta de la Bancada de la Unión Demócrata Independiente, por medio de la cual comunican que, en la sesión del día de hoy, el diputado Cristián Labbé será reemplazado por el diputado Felipe Donoso Castro.

- Se tuvo presente.

4.- Correo de fecha 2 de julio del señor Nicolás Concha, Coordinador Internacional de la SOFOFA, por medio del cual acusan recibo y agradecen la invitación formulada al señor Rodrigo Yáñez, Secretario General de la Sofofa y confirman su participación para el día martes 9 de julio próximo, asimismo, si lo tiene a bien la Comisión solicitan participar de manera telemática.

- Se tuvo presente.

V. MATERIAS SOBRE LA CUENTA.

No hubo.-

VI. TEMAS PREVIOS.

El diputado señor **Labbé** solicitó que la Comisión insista en la petición formulada en fecha 19 de junio del año en curso, al señor Ministro de Relaciones Exteriores, que consistió en requerir el informe, pedido por Cancillería y elaborado por el Embajador de Chile en España, el señor Javier Velasco Villegas, en el cual explicaría las razones y el contexto de las declaraciones efectuadas por el representante diplomático en un foro empresarial, en atención a que el mencionado informe no ha sido enviado.

El diputado señor **Mirosevic** (Presidente) propuso reiterar el oficio una vez transcurridos los 30 días desde el despacho de la solicitud.

VII. ORDEN DEL DÍA.

Audiencia del señor Jorge Sahd Karmy, Director del Centro de Estudios Internacionales U.C.

La Comisión recibió en audiencia al señor **Jorge Sahd Karmy**, Director del Centro de Estudios Internacionales UC., quien expuso acerca del "Estudio de Riesgo Político en América Latina".

El señor **Sahd** explicó, sobre la base de la siguiente [presentación](#), el "Estudio de Riesgo Político en América Latina" para el año 2024, presentado por el Centro de Estudios Internacionales de la Universidad Católica, el cual identifica varios riesgos clave en la región, basándose en una encuesta a más de 1.100 personas latinoamericanas y en el trabajo de un panel de expertos. Los principales riesgos incluyen:

1.- Inseguridad, crimen organizado y narcotráfico: Este es el principal riesgo, con ejemplos como el aumento de homicidios en Ecuador y la violencia política en México.

2.- Corrupción e impunidad: La lucha contra la corrupción está estancada, con problemas en la independencia de los poderes judiciales en varios países.

3.- Desafección democrática: Hay una creciente indiferencia hacia el tipo de régimen político, siempre y cuando el gobierno resuelva problemas básicos.

4.- Gobernabilidad bajo presión: Los gobiernos pierden rápidamente el apoyo popular, con pocos mandatarios manteniendo altos niveles de aprobación.

5.- Aumento de flujos migratorios: La migración, especialmente de venezolanos, plantea desafíos políticos y sociales.

6.- Radicalización de las protestas sociales: La violencia en protestas sociales está en aumento, con ejemplos recientes en Brasil, Panamá y Perú.

7.- Inestabilidad internacional: Conflictos globales como la guerra en Ucrania y el conflicto en Gaza tienen repercusiones en la región.

8.- Clima de negocios: Aunque ha habido mejoras, el entorno sigue siendo desafiante, con oportunidades en la transición energética.

9.- Impacto de la tecnología: Las ciberamenazas y la manipulación de la opinión pública son preocupaciones crecientes.

10.- Vulnerabilidad frente al cambio climático: Aunque es una preocupación constante, es vista como una amenaza menos tangible comparada con otros riesgos.

Por último, el estudio destaca un mayor equilibrio ideológico en la región y una economía que no crece al ritmo del promedio mundial. La complejidad y los desafíos de gobernabilidad son crecientes, con una mayor fragmentación política y tensiones entre los gobiernos y los congresos

El diputado señor **Undurraga** preguntó en qué foros internacionales se están analizando efectivamente los desafíos identificados en el estudio, destacando la importancia de que estas luces de alerta sean

examinadas y abordadas en la región para encontrar soluciones. Subrayó la necesidad de conocer qué espacios están utilizando la información de estos estudios para influir en decisiones y políticas en sus países.

Además, el señor diputado propuso organizar desde Chile un foro parlamentario que reúna a parlamentarios latinoamericanos para abordar dos o tres de estos desafíos, compartiendo experiencias y buscando soluciones conjuntas. Sugirió que este evento se realice a fin de año, después de las elecciones, para evitar influencias políticas. Resaltó que esta iniciativa no solo ayudaría a identificar soluciones, sino también a fortalecer relaciones y cooperación entre países de la región, con un énfasis particular en la protección de la democracia.

El señor **Sahd** ofreció su colaboración, y del Centro de Estudios Internacionales, para organizar eventos relacionados con los desafíos políticos en América Latina, destacando que ya tienen experiencia en este tipo de actividades.

Sobre la consulta, informó que el año pasado presentaron el informe en catorce países de la región, tanto presencialmente como de forma virtual, y mencionó el notable interés de Centroamérica. Agregó que el interés en el informe proviene principalmente de centros de estudio y *think tanks* con fuertes vínculos políticos, más que de los parlamentos, con la excepción de Parlatino. La mayoría de las invitaciones para discutir estos temas han venido de la sociedad civil y centros de estudios, que incluyen a exparlamentarios y exministros, en lugar de los propios parlamentos.

La diputada señora **Muñoz** reiteró su preocupación, planteada en sesiones anteriores, sobre la industria estratégica en su país y cómo esto se relaciona a nivel regional, solicitando mayor profundización en el tema. Destacó la importancia de abordar estos asuntos en una sesión de la Comisión para tratar estos temas en detalle.

Asimismo, se refirió a la baja inversión en la región y sus implicaciones, incluyendo la crisis de empleo que afecta diversas áreas. Solicitó que se profundice en el estado de la industria estratégica y las inversiones tanto en el país como en la región, enfatizando la necesidad de entender hacia dónde se dirige la región en estos aspectos.

Al respecto, el diputado señor **Mirosevic** (Presidente) informó que, con posterioridad al despacho del proyecto de Acuerdo que aprueba el Acuerdo Marco Avanzado, se destinará una sesión con el objeto de abordar la temática planteada, para lo cual se invitaría al señor Director del Centro de Estudios Internacionales UC, a fin de que participe en dicha sesión.

Así se acordó.

La diputada señora **Del Real** señaló que América Latina está en riesgo y que los gobiernos de la región no han tomado suficientemente en serio la importancia de manejar estos temas de manera conjunta. Destacó que problemas como el crimen internacional y la migración requieren soluciones basadas en alianzas entre países.

De igual modo, coincidió con la propuesta del diputado Undurraga de organizar una jornada para visibilizar la situación y generar lazos

entre los países latinoamericanos. Manifestó que enfrentar el crimen organizado y otros problemas en conjunto es esencial para lograr soluciones efectivas.

Proyecto de Acuerdo que "Aprueba el Acuerdo Marco Avanzado y el Acuerdo Interino de Comercio entre Chile y la Unión Europea, con sus anexos, apéndices, protocolos, notas y declaraciones, suscritos en Bruselas, Bélgica, el 13 de diciembre de 2023", correspondiente al boletín N° 16.862-10.

Para continuar su estudio, la Comisión recibió en audiencia al señor **Santiago Acosta Rajbe**, Coordinador del Área Internacional de IdeaPaís; señor **Juan Carlos Domínguez**, Presidente de la Asociación de Exportadores de Carne de Chile y a la señora **Patricia Coria Aliste**, Gerenta de Akapacha.

En primer lugar, el señor **Acosta Rajbe**, Coordinador del Área Internacional de IdeaPaís, expresó que el Acuerdo Marco Avanzado con la Unión Europea es positivo para Chile y debe ser aprobado. En este escenario, resaltó que, en un contexto internacional incierto con la creciente influencia de China y tensiones con Estados Unidos, el Acuerdo ayudará a Chile a diversificar sus relaciones comerciales y reducir su dependencia de un solo mercado. Además, subrayó que Europa, Estados Unidos y Canadá siguen siendo los principales inversores en Chile, lo que hace relevante este Acuerdo.

Continuó el expositor señalando que el Acuerdo, fruto de más de cuatro años de negociaciones y ya aprobado por el Parlamento Europeo, se alinea con los principios de la política exterior chilena de apertura económica y desarrollo sostenible. Chile ha mantenido una política de libre comercio en base a 33 acuerdos, lo que ha permitido su desarrollo industrial y diversificación de servicios. Este Acuerdo, en particular, no solo se enfoca en el comercio de mercancías, sino que también incluye cooperación en áreas como la seguridad, la ciencia y la tecnología, promoviendo el crecimiento industrial y la sostenibilidad en Chile.

Finalmente, el Acuerdo incluye elementos de ESG (ambientales, sociales y de gobernanza), promoviendo la buena gobernanza y la responsabilidad empresarial. Además, representa una gran oportunidad para diversificar la canasta exportadora de Chile, aumentar las exportaciones e inversiones y brindar certeza jurídica. Por estas razones, invitó a esta instancia parlamentaria a aprobar el Acuerdo Marco Avanzado con la Unión Europea, que traerá beneficios significativos para Chile y mejorará su posición en la región.

A su turno, el señor **Domínguez**, Presidente de la Asociación de Exportadores de Carne de Chile, destacó la importancia de los acuerdos de libre comercio para la agricultura chilena, que depende de las exportaciones debido al mercado interno limitado. En este contexto, expresó que tales acuerdos no solo benefician a los productores al abrir mercados más exigentes y con mejores precios, sino también a los consumidores, al permitirles acceder a bienes de mayor calidad o menor costo. Además, destacó el caso particular de la industria de carnes, que logró competir internacionalmente gracias a una estrategia clara y la colaboración público-privada.

Hizo presente que la apertura de Chile al comercio global, a partir de los años 90, permitió a sectores como el de aves y cerdos crecer significativamente, logrando exportaciones de más de 1.200 millones de dólares anuales, representando el cuarto sector exportador de alimentos del país. Atribuyó este éxito tanto al esfuerzo de los productores como a la estrategia de las autoridades chilenas en acuerdos comerciales y sanitarios, lo que ha permitido a Chile exportar a mercados exigentes como la Unión Europea, Asia y otros, destacando sus ventajas sanitarias y de calidad.

Finalmente, el expositor señaló que la modernización del Acuerdo con la Unión Europea permitiría ampliar las cuotas de exportación libres de aranceles para productos como el cerdo y el pollo, lo cual beneficiaría directamente a los productores chilenos. A pesar de no haber logrado libre acceso total para sus productos, consideró este Acuerdo como un avance significativo y urgió a su pronta aprobación para que las nuevas cuotas entren en vigor y beneficien a la industria durante el 2024.

Por último, la señora **Coria Aliste**, Gerenta de Akapacha, compartió su experiencia con la exportación, destacando los desafíos que enfrentan las pymes como la suya. Informó que han encontrado dificultades considerables al intentar exportar, especialmente relacionadas con las barreras de entrada impuestas por muchos países y los complejos requisitos de certificación. Aunque han avanzado con proyectos de apoyo como el de Corfo para mejorar la trazabilidad y cumplir con los estándares exigidos, aún enfrentan desafíos significativos debido a la falta de información clara y las complicaciones con las certificaciones necesarias.

Asimismo, la expositora mencionó la necesidad crucial de contar con apoyo especializado para pymes en temas como la exportación, incluyendo la posibilidad de tener agentes de aduana accesibles y a costos razonables. En esta línea, destacó que, aunque el Acuerdo con la Unión Europea ofrecen oportunidades prometedoras para exportar productos regionales a nuevos mercados, es vital abordar estos vacíos y barreras que pueden obstaculizar el desarrollo y el acceso al mercado internacional para empresas como Akapacha.

Terminadas las presentaciones, la diputada señora **Muñoz** pidió a los expositores, particularmente a los representantes de Carnes Chile y Akapacha, detalles sobre su contribución al ámbito laboral y al desarrollo local en las comunas cercanas, con el fin de conocer cuántas contrataciones han realizado y cómo estas han impactado positivamente en el empleo. Además, se refirió a la importancia de entender cómo estas empresas están promoviendo el desarrollo económico y social en sus comunidades a través del empleo y otras iniciativas locales.

En la misma línea, el diputado señor **Undurraga** destacó la importancia de evaluar los acuerdos internacionales, como el AMA con la Unión Europea, no solo en términos de intercambio comercial y producción, sino también en su capacidad de generar empleo. Propuso medir el impacto de estos acuerdos en la creación de empleos nuevos y existentes, resaltando que el aumento en cuotas de exportación debería traducirse en más empleos. Hizo énfasis en que, aunque las metas de inversión, inflación y crecimiento son relevantes, su verdadero valor radica en su capacidad para crear empleos de buena calidad, lo cual es esencial para la ciudadanía. Solicitó al gobierno y a los

expositores datos sobre el empleo generado por estos acuerdos, haciendo hincapié en la necesidad de políticas públicas que prioricen la creación de empleo.

El diputado señor **Mirosevic** (Presidente), reflexionó sobre las persistentes dificultades que enfrentan las pymes exportadoras, a pesar de la reducción gradual de barreras por los tratados comerciales. Señaló que aspectos como las certificaciones y el lenguaje técnico asociado pueden seguir siendo obstáculos significativos, especialmente para productores que no son expertos en exportación. Al respecto, dejó planteada una pregunta para que el Ejecutivo responda, en una futura sesión, sobre la existencia de programas específicos más allá de las funciones de ProChile, enfocados en facilitar la intermediación efectiva entre la oferta y la demanda, asegurando que los productos crucen las fronteras aduaneras de manera fluida y lleguen a los mercados destinatarios.

Por su parte, el diputado señor **Schalper** se refirió a la organización de los servicios relacionados con la economía y el comercio exterior en Chile, cuestionando la separación entre aquellos dependientes del Ministerio de Economía y los bajo el ala de la Cancillería, como InvestChile y ProChile. Sugirió que esta división podría generar dificultades y distorsiones, especialmente en contextos como las ferias internacionales. Propuso la reflexión sobre la posibilidad de unificar bajo un solo ministerio estas responsabilidades, considerando que la Cancillería posee equipos jurídicos competentes que podrían fortalecer la gestión en esta área.

El señor **Domínguez**, proporcionó datos sobre la contribución del sector a la economía y al empleo. Destacó que la industria de pollo y cerdo emplea directamente a 21,600 personas y a otras 11,300 de manera indirecta en regiones como O'Higgins, Maule, Ñuble y Metropolitana. Además, mencionó que hay 9,700 proveedores de los cuales el 70% son pymes, beneficiando así a unas 6,500 pequeñas y medianas empresas. Asimismo, se refirió a la importancia de mantener la competitividad del sector frente a desafíos como normativas más exigentes en Chile en comparación con competidores internacionales, lo que asegura estándares sanitarios superiores en la producción local de carne.

El señor **Acosta**, hizo énfasis que el Acuerdo de Modernización con la Unión Europea va más allá de un simple tratado de libre comercio, siendo también una asociación estratégica que incluye estándares de desarrollo sostenible, gobernanza empresarial y participación femenina en la dirección de empresas. Este enfoque busca no solo reducir barreras comerciales y mejorar el acceso a mercados, sino fortalecer la cooperación política y laboral entre Chile y la UE. El Acuerdo también reconoce y protege las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas de ambos territorios, promoviendo una competencia justa y elevando los estándares de calidad. Se espera, asimismo, que este Acuerdo incremente las exportaciones de la UE a Chile en 4,500 millones de dólares, ofreciendo nuevas oportunidades para el empleo, las pymes y consolidando una alianza basada en valores compartidos como el Estado de Derecho, la democracia y los Derechos Humanos. Por último, hizo presente que el Acuerdo contempla el desarrollo de todos los territorios, poniendo un enfoque muy importante en las pymes y en las productoras locales para reducir todas sus barreras y que puedan participar de este gran mercado.

La señora **Coria** informó que actualmente la empresa Akapacha cuenta con un equipo de seis personas y trabaja con dos agricultores, centrándose en la transformación de alimentos. Mencionó que en Arica existe un

problema significativo con la mosca de la fruta, lo que impide la exportación directa de estos productos. Para abordar esta dificultad, Akapacha ha establecido alianzas con varios productores de frutas, transformando los alimentos antes de que salgan de la región. Este enfoque ha incrementado la cantidad de personas comprometidas con Akapacha, tanto en empleo directo como indirecto, y la empresa ve un potencial significativo para aumentar aún más el número de personas empleadas en el futuro.

Se deja constancia que la parte pública de esta audiencia se encuentra disponible en el registro audiovisual de esta sesión, enlazado en la parte final de la presente acta¹.

Las exposiciones realizadas, y el debate suscitado en la parte pública de esta sesión quedan archivados en un registro de audio y video a disposición de las señoras y de los señores Diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Por haberse cumplido con el objeto de la presente sesión, ésta se levanta a las 16:29 horas.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ,
Abogado, Secretario de la Comisión.

¹ Disponible en: <https://www.democraciaenvivo.cl/player.aspx?id=78236>